

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN A LAS RESIDENCIAS DE SALUD - 2017

1- La **DOCUMENTACIÓN** debe entregarse en 1 Carpeta de tapa transparente (Legal o A4)

2- **TODA** la documentación deberá estar certificada por Escribano Público Nacional o por el Secretario Académico de cada Facultad en la que se hallan recibido. (NO por Juzgado de Paz o Policía)

EL ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN (fotocopias) EN LA CARPETA ES EL SIGUIENTE:

1- Formulario de Inscripción (se entrega en la Sub Secretaria de Post Grado)

2- 2 (dos) fotos 4 x 4. (cualquier color de fondo)

3- Constancia de Pre inscripción on-line en SISA (excepto Asistente Social).

4- Fotocopia del D.N.I. (Hojas: 1ª, 2ª, y la hoja donde conste el último cambio de Domicilio).

5- Título Profesional o Certificado en Trámite.

6- Certificado Analítico (con Promedio de calificaciones)

7- Para postulantes a **Plazas reservadas** tienen 2 opciones de 3: Certificado analítico de estudios secundarios en la provincia a la que pretende postularse, certificado de nacimiento en la provincia a la que pretende postularse y/o Domicilio real actual en la provincia a la que pretende postularse.

8- **Certificado de Antecedentes Penales** expedido por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal (Solo original).

(Dicha documentación es OBLIGATORIA y podrá presentarse hasta el acto de adjudicación de plazas). Pueden iniciar el trámite con anticipación vía web en: www.dnrec.jus.gov.ar/

9- Docencia Universitaria

10- Becas

11- Trabajos de Extensión

12- Trabajos de Investigación

13- Publicaciones

14- Cursos de Grado

15- Constancia de CUIT o CUIL.